

INTEGRA

Volumen 23, Número 60

Marzo 2020

Publicado por el

**Instituto Universitario de
Integración en la Comunidad**

Universidad de Salamanca

Depósito Legal: S.39-1998

ISSN: 1578-8660

integra@usal.es

http://inico.usal.es/integra

Director

Miguel Ángel Verdugo

Secretaría de Redacción

David Aparicio

Colaboradores en este número

David Aparicio

Isabel Calvo

Virginia González

Borja J. de Urríes

Patricia Navas

Teresa Nieto

Diseño Gráfico, Maquetación y Fotografía

David Aparicio

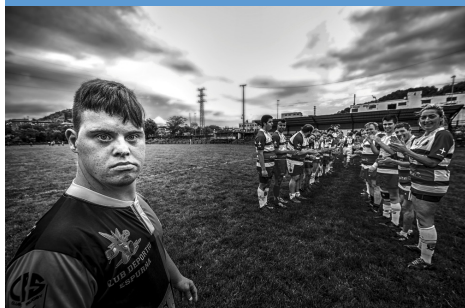
Facultad de Psicología
Avda. de la Merced, 109-131
37005 SALAMANCA

Teléfono: +34 923 294695

Fax: +34 923 294685

inico@usal.es

http://inico.usal.es



"Pepe" de Carlos de Cos
Mención Especial XVIII Concurso "Las personas
con discapacidad en la vida cotidiana"
Premio Fundación Grupo Norte

2 novedad bibliográfica

3 xi jornadas científicas internacionales de investigación sobre personas con discapacidad

4-5 investigación: proyecto mi casa

6 breves

7 premios concurso fotografía

8-9 hablando con...

Juan Pérez Sánchez

Editorial

Sumergidos de lleno en una situación excepcional en la que el cuidado y promoción de la salud (propia y ajena) se configuran como esenciales, ofrecemos un nuevo número de Integra en el que reseñamos actividades formativas e investigaciones realizadas por los profesionales del INICO en los últimos meses.

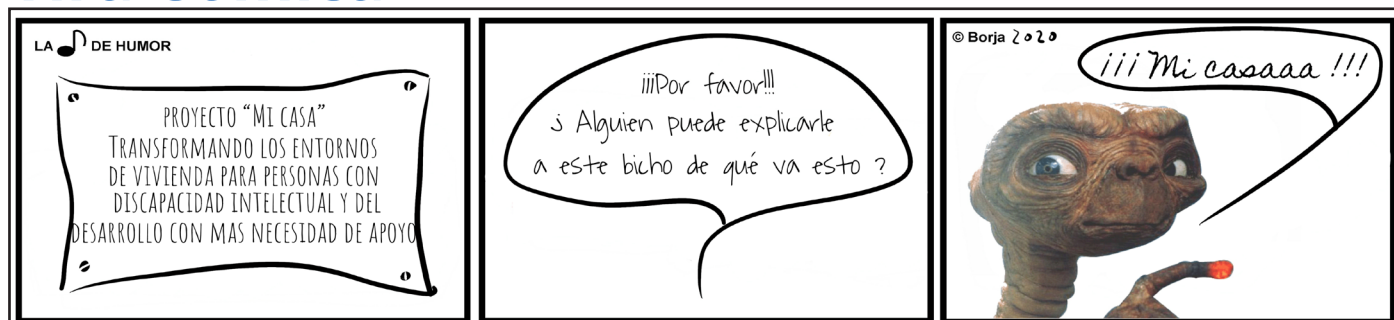
Hacemos un primer anuncio de las **XI Jornadas Internacionales Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad**, que se celebrarán en Salamanca los días 16 a 18 de marzo de 2021. Recordar que la Organización ya ha abierto el plazo tanto para la matrícula como para la propuesta de simposios, comunicaciones y pósters.

La **Novedad Bibliográfica** está centrada en la edición del libro "**Siglo Cero 1995-2019: 25 años más de ciencia y compromiso**", de cuyo acto de presentación también nos hacemos eco en uno de los Breves. Otros **Breves** incluidos son el resumen del **XX Congreso Internacional de Educación. Educación para Todos**; así como los premios, el acto de entrega y la firma de renovación del Concurso de Fotografía Digital del INICO "Las personas con discapacidad en la vida cotidiana". Premio Fundación Grupo Norte.

En la sección **Hablando con...** entrevistamos a **Juan Pérez Sánchez**, Presidente del Comité Autonómico de Entidades de Representantes de personas con discapacidad en Castilla y León (Cermi CyL)

Por último, felicitar al Director del INICO, Miguel Ángel Verdugo, quien recibió el Premio Embajador Salamanca Convention Bureau en "*reconocimiento a su contribución y trabajo activo para la organización de las X Jornadas Científicas Internacionales sobre Investigación en personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de la ciudad [...] y su repercusión profesional, científica, académica y social, así como su impacto económico y mediático nacional e internacional*".

Tira Cómica



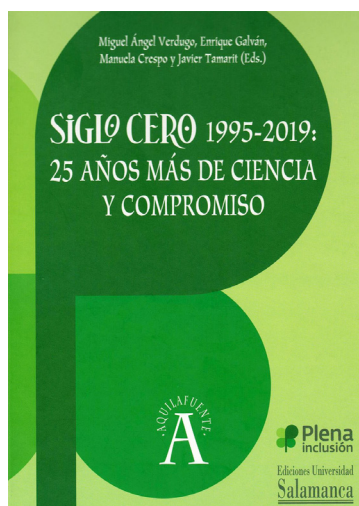
Novedad Bibliográfica

Siglo Cero 1995-2019: 25 años más de ciencia y compromiso

La edición del libro "Siglo Cero 1995-2019: 25 años más de ciencia y compromiso" publicada por Ediciones Universidad de Salamanca en noviembre de 2019 recoge 40 artículos rigurosamente elegidos por los editores entre los años 1995 y 2019, tal como reza el título del libro. Esos 40 artículos están escritos al menos por 73 autores de distintos países, entre los que cabe destacar Robert L. Schalock, Miguel Ángel Verdugo, Michael L. Wehmeyer, Javier Tamarit, Carmen Ortiz, Francisco de Borja Jordán de Urríes, Jesús Flórez, Isabel Guirao, Ana Carratalá entre otros y cuyo nexo común es el trabajo desempeñado en el campo de la discapacidad ya sea desde el ámbito científico-universitario, como desde la relación directa con las personas con discapacidad en las organizaciones. Y hablando de autores hay que hacer una mención especial a Ángel Rivière persona relevante que nos dejó en el año 2000 y del que Javier Tamarit en su artículo (Capítulo 13, pág. 299) dice "...ha sentido y amado los mundos mentales de aquellos niños y niñas a los que el autismo cubría con sus "blancos copos de silencio"....

Es extraordinario ir descubriendo, en la lectura de cada uno de los apartados, desde los inicios hasta el final, la gran diversidad de temas que nos muestran capítulo a capítulo, los avances a lo largo de los 50 años que la revista Siglo Cero lleva viva; revista que tal y como los editores comentan en el prólogo "...ha contribuido significativamente al crecimiento de la investigación sobre discapacidad intelectual en la universidad española y en el ámbito iberoamericano, así como a la mejora de las prácticas profesionales en las organizaciones...". Y no siendo un libro académico, es un libro que refleja cómo ha ido evolucionando la revista Siglo Cero a lo largo de sus cinco décadas; cómo se ha convertido en una revista multidisciplinar que destaca, además de por ser la más antigua, por ser

la más difundida y la más reconocida sobre la discapacidad intelectual y del desarrollo.



Es muy interesante leer como se reflejan los cambios sociales en la utilización del lenguaje y como ha evolucionado hacia la inclusión social; en los primeros capítulos se hablaba de "personas con retraso mental" o "retrasados mentales", términos con connotaciones sociales negativas, que van sufriendo cambios que dan paso a un lenguaje más justo "personas con discapacidad", no sin mencionar que ya habíamos dejado atrás "anormales", "minusvalía"... etc.; el progreso del término "autonomía" que pasa a ser algo tan importante como es el uso de la palabra "autodeterminación" y todo lo que ello nos sugiere... y así seguiríamos y no tendríamos fin para la reseña.

Según vamos descubriendo los capítulos, sorprende mucho el progreso en los temas tratados por cada uno de los autores, la atención a la situación de las personas con discapacidad desde la defensa de los derechos de los mismos, los sistemas de apoyos que han ido evolucionando y mejorando la calidad de vida, la inclusión educativa, las competencias sociales, el empleo con apoyo, la calidad de vida familiar, el autismo, un sinfín de artículos únicos que han ido cimentando sucesivamente transfiriéndonos toda la información posible sobre la discapacidad intelectual y su evolución positiva.

Para finalizar, hay que destacar la calidad del libro y por lo tanto recomendar su lectura, que no hará otra cosa que enriquecer más el conocimiento y el aprendizaje de todo aquello que tenga relación a lo largo de los años, del trabajo realizado por y para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Teresa Nieto

XI Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad

Desde 1995, el congreso de referencia internacional en investigación e innovación en discapacidad, son las Jornadas Científicas Internacionales que organiza el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca. Son las jornadas de referencia en España e Iberoamérica y se celebrarán en Salamanca, en la Hospedería Fonseca y en el Colegio Arzobispo, los días 16, 17 y 18 de marzo del año 2021.



El lema que centrará los contenidos en la XIª edición es **"CALIDAD DE VIDA Y APOYOS: EL PODER DE LA EVIDENCIA"**.

Durante las jornadas se desarrollarán distintas actividades que agruparán las diferentes participaciones que tendrán lugar: Conferencias, Mesas Redondas, Simposios, Mesas de Comunicaciones y Sesiones de Pósters. En cuanto a las participaciones libres la organización invita a la libre propuesta de Simposios, Comunicaciones y Poster.

Simposios, Comunicaciones y Póster

La organización admite la libre propuesta de simposios, comunicaciones y poster. Los simposios que deberán agrupar tres participaciones en relación con un tema común afín a la temática de las Jornadas, que titule y centre el simposio. Éstos han de ser respaldados por una organización o por un equipo de investigación, quién a su vez deberá determinar su coordinador/a que será uno de los tres participantes del simposio propuesto. Todas las propuestas deberán realizarse antes de 23 de septiembre de 2020 a través del link:

<https://jornadas-inico.usal.es/solicitudes>

Fechas a tener en cuenta

- El Comité Científico y Organizador evaluará cada propuesta de simposio, comunicación o poster, determinando su aceptación o rechazo y lo comunicará a los solicitantes en la semana del 22 de octubre de 2020 y se reserva el derecho de decidir el formato final (Comunicación Oral o Poster).

- Se podrán presentar hasta un máximo de dos trabajos como primer autor. Éste, que deberá

estar matriculado, será el que presente, obligatoriamente, la comunicación o poster.

- Una vez se haya determinado la aceptación de los trabajos libres presentados (Simposios, Comunicaciones o Poster) todos aquellos participantes que lo deseen pueden enviar los textos completos de su participación antes del día 23 de noviembre de 2020 cuya extensión no debe exceder de los 15 folios (incluyendo figuras y referencias).

- Para la aceptación definitiva en el programa, deberán estar matriculados antes del 30 de noviembre de 2020.

- Aquellos textos que sean recibidos en el plazo y formato indicado, una vez revisados y aprobados por el Comité Científico, se recogerán en un CD con su correspondiente ISBN que se distribuirá entre los asistentes.

- En cuanto a la asistencia en cada sala de Mesas de Comunicaciones. Para evitar problemas y aglomeraciones se limitará el número de asistentes, al número de plazas que tiene cada sala.

Abierto el plazo de matrícula

La inscripción se realizará única y exclusivamente a través de la página de Internet de Formación Permanente de la Universidad de Salamanca. En la página web de las Jornadas <https://jornadas-inico.usal.es/jornadas-discapacidad/inscripciones/> encontrarás toda la información relativa a las inscripciones.

Cuota ordinaria profesionales: 350€ antes del 15 de enero de 2021 y 400€ después del 15 de enero de 2021.

Cuota de estudiantes y personas con discapacidad: 175€

Tel: 923294726 / jornadasdiscapacidad@usal.es

Toda la información sobre las Jornadas se encuentra en la página web:

<http://jornadas-inico.usal.es>

Proyecto Mi casa: Transformando los entornos de vivienda para aquellas personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que presentan mayor necesidad de apoyo

Las personas con discapacidad intelectual (DI) y mayores necesidades de apoyo presentan una mayor probabilidad de verse emplazados en entornos segregados y altamente especializados, entornos que ofrecen menores oportunidades para la autodeterminación y participación (Verdugo y Navas, 2017).

Ante la necesidad de eliminar los escenarios de exclusión por los que transitan las personas con DI cuyas necesidades de apoyo son extensas, Plena Inclusión, en 2016, se compromete, a través de un posicionamiento sobre las personas con DI y mayores necesidades de apoyo, a reivindicar la finalización de servicios asistenciales y segregados. Surge así el proyecto 'Mi casa', que promueve la transformación de los servicios residenciales, ayudando a construir proyectos de vida en 'casas normales, en entornos normales' para aquellos con discapacidades más significativas (1). Dentro de este proyecto se ponen en marcha en 2019 distintos pilotos de viviendas en la comunidad que permitan iniciar un proceso de desinstitucionalización con aquellos que presentan discapacidades más severas.

De manera muy resumida, podríamos decir que la puesta en marcha del proyecto implica los siguientes aspectos:

1. Los hogares a los que transitarán las personas con DI y mayores necesidades de apoyo ahora institucionalizadas deben ser 'casas normales, en barrios normales'. En otras palabras, que sean viviendas en las que a cualquier persona le apetecería vivir.

2. Se debe contar con el apoyo de la administración, de modo que permita financiar las viviendas en la comunidad y los apoyos que las personas reciben en la misma de acuerdo con el marco normativo actual, pero flexibilizando la financiación, de modo que se priorice la vida en comunidad frente a la concesión de plazas

residenciales.

3. Se han de incorporar en el proceso los principios de la Planificación Centrada en la Persona, lo que implica que la decisión de trasladarse a un entorno de vivienda en la comunidad debe ser el resultado de una decisión de la persona con DI, apoyada, si es preciso, por los profesionales, su familia y círculo de apoyos más cercano.

4. Los profesionales han de formarse en metodologías (i.e., apoyo activo, apoyo conductual positivo) que maximicen las oportunidades de participación de la persona en su entorno, de modo que no sólo esté en el mismo, sino que forme parte de él.

5. Servicios y apoyos han de estar centrados en la persona y también en su familia. Muchas familias necesitarán apoyos antes, durante y después del proceso, apoyos que pueden ser especialmente importantes en el caso de padres de edad avanzada, coetáneos de una época en la que la institucionalización era la única vía posible para su familiar con DI y quienes pueden

percibir cierto riesgo en los procesos de desinstitucionalización (Jones y Gallus, 2016).

6. Incorporar a tantos agentes sociales como sea posible en el proceso de transición, generando alianzas en la comunidad con servicios sanitarios, educativos y otros servicios sociales.

7. Analizar el impacto que la nueva situación de vivienda tiene en las personas con DI, así como el coste de la misma frente a un modelo residencial/institucional.

Hasta el momento, más de 15 organizaciones de 13 comunidades autónomas se han adherido al proyecto. Para analizar el impacto positivo que la vida en comunidad puede tener en aquellos con DI y mayores necesidades de apoyo, el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca,



Participante del Proyecto 'Mi Casa' en su nuevo hogar

está desarrollado un estudio longitudinal prospectivo que se prolongará durante un periodo de dos años en el que se recoge información sobre la organización, las personas con DI y sus familias, y los profesionales que prestan apoyo, en distintos momentos temporales: antes del traslado de las personas con DI a la nueva vivienda en la comunidad, y seis meses, un año y año y medio después del mismo.

La hipótesis que subyace a este estudio es que la vida en comunidad, acompañada del compromiso de la organización con la desinstitutionalización y la formación de los profesionales en otras formas de prestar apoyo que incrementen la participación de la persona en su entorno, producirá mejoras en aquellas variables dependientes objeto de estudio relativas al usuario del servicio (e.g., realización de elecciones), los profesionales (e.g., burnout), y los familiares (e.g., satisfacción con los servicios).

Hasta el momento, contamos con una muestra aproximada de 59 personas con DI y grandes necesidades de apoyo que están iniciando procesos de transición a viviendas en la comunidad en 12 organizaciones. Si bien aún es pronto para ofrecer resultados (recordemos que el estudio se prolongará hasta 2021), las expectativas con respecto al proyecto tanto de las propias personas con DI como de familiares y profesionales son positivas.

Así, de las entrevistas realizadas hasta el momento con personas con DI ($n = 12$) se desprende que el nuevo entorno de vivienda puede incrementar sus oportunidades de participación en el hogar o la comunidad. Una participante señala que le gustaría 'Cocinar, tender... me gustaría pasear perros. Yo recogería la caca con una bolsa de mi mochila. Me gustaría comprar', mientras que otra comentaba que le gustaría 'Probar de todo. La mesa, los platos, hay lavadora Ir a la discoteca también me gustaría'. Además, casi la mitad ($n=5$) señala no estar conforme con los horarios o normas impuestas en su residencia, considerándolos excesivos: 'Muchas normas. Rectos como un clavo. Hora de dormir. Hora de comer. Hora de levantarse. A las 9 me voy a la cama. Ese es mi día'.

La dimensión de calidad de vida en la que más personas con DI esperan obtener beneficios tras el cambio de vivienda es en la de bienestar emocional ($n=5$). Al preguntarles qué aspectos de su vida creen que mejorarán al vivir en el nuevo piso, algunos señalan: "Menos gente, más tranquila" (MRR83); "Me he hecho mayor" (MRA74).

La expectativa de las personas con DI con respecto a la mejora de su bienestar emocional en el nuevo entorno de vivienda es compartida por los profesionales entrevistados que prestarán apoyo durante el proceso de transición, considerando que las personas podrán disfrutar de mayor tranquilidad en el nuevo piso en la comunidad ('Ella se pone muy nerviosa cuando hay mucho ruido, mucho alboroto y mucha gente a su alrededor, entonces el cambio al piso va a ser un cambio radical', afirma LRR82), pudiendo incluso mejorar su autoconcepto ('Le va a venir bien, porque cuando tú tienes algo que hacer, te sientes útil, y te sientes importante', MMPGE72).

Las expectativas de los familiares entrevistados ($N=7$) son, en general, positivas ('Habrà que esperar un tiempo para ver el resultado de todo esto, pero yo creo que va a ser muy beneficioso', MJSV45).

La mayoría ($n=5$), espera que el cambio contribuya al desarrollo personal de sus familiares gracias al desarrollo de nuevas habilidades funcionales ('Y en las labores domésticas puede que también se note una mejoría. Porque nunca ha tenido la experiencia de ser independiente' (BDLM62) y a su bienestar emocional ('Va a estar más tranquila, más feliz, se va encontrar a sí misma', MJSV45).

Si bien es pronto aún para poder detallar conclusión alguna, esta apuesta por parte de las organizaciones para que las personas con una DI más significativa puedan tener un hogar en su comunidad, beneficiará al menos a 59 personas. Además, si los resultados del estudio se traducen en una mejora de la calidad de las personas con DI y grandes necesidades de apoyo y sus familias, el modelo de vivienda en comunidad para los primeros se incorporará a la nueva cartera de servicios de Plena Inclusión. Esperamos que los resultados del estudio sean positivos e impacten en el modo en que desde la Administración se financian los servicios para las personas con DI, priorizando la vida en comunidad sobre otro tipo de servicios de carácter específico.

(1) Recordamos que entendemos por personas con grandes necesidades de apoyo aquellas que presentan un funcionamiento intelectual y adaptativo muy limitado, generalmente acompañado de déficit sensoriales y otro tipo de discapacidades que, como resultado, generan un elevado grado de dependencia (reconocido generalmente con un Grado de Dependencia III o porcentaje de discapacidad igual o superior al 75%). Dentro de esta definición debe incluirse a aquellas personas que pudiendo no presentar alguna de las condiciones antes mencionadas, exhiben graves problemas de conducta y/o salud mental que limitan significativamente su funcionamiento.

Jornada 50 Aniversario de la Revista Siglo Cero

El pasado 4 de diciembre la Residencia de Estudiantes de Madrid acogió, en su Salón de Actos, la celebración de los 50 años de Siglo Cero, revista española de referencia en discapacidad intelectual y discapacidades del desarrollo. Al acto, organizado por Plena inclusión con la participación del INICO y la colaboración de Fundación ONCE, asistieron un centenar de personas de distintos puntos de España. El programa de este acto conmemorativo tuvo tres partes diferenciadas:

- *Ciencia y compromiso para una vida mejor. 50 primeros años de un viaje hacia un nuevo siglo*, en la que participaron Enrique Galván, Director de Plena inclusión; Miguel Ángel Verdugo, Director del INICO y de la revista; José María Díaz, Vicerrector de profesorado y Rector en funciones de la Universidad de Salamanca; y Jesús Celada, Director General de Políticas de Discapacidad y Director del Real Patronato sobre Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

- *El sentido de la ciencia y el conocimiento para el bienestar de las personas y las sociedades*, conferencia impartida por Ángel Gabilondo, Exministro de Educación y Catedrático de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid.

- *¿Y ahora qué? 50 años por delante de ciencia y compromiso para alcanzar un siglo de plena inclusión*, conversación moderada por el periodista Fernando González Urbaneja, en la que participaron Maribel Cáceres, Miembro del Grupo GADIR y de la Junta Directiva de Plena inclusión; Patricia Navas, Profesora Titular de la USAL; Berta González Coordinadora del Equipo Técnico de Plena inclusión; Antonio Fernández, Vicepresidente de Plena inclusión Andalucía; y Javier Tamarit, Miembro del Equipo de Plena inclusión. Al terminar el acto se dio a los asistentes el libro "Siglo Cero 1995-2019: 25 años más de ciencia y compromiso", en el que se recoge una selección de 40 artículos relevantes publicados en la revista en estos 25 años.

Inclusión Educativa: XX Congreso Internacional de Educación. Educación para Todos

Del 27 al 31 de Enero de 2020 ha tenido lugar el XX Curso Internacional "Educación para Todos: Derechos y Calidad Educativa", en el Colegio Arzobispo Fonseca de Salamanca. Organizado por INICO de la Universidad de Salamanca en colaboración con la Asociación de Intercambio Cultural (AICU) de Uruguay.

Durante cuatro días, más de 80 personas del ámbito socioeducativo procedentes, principalmente, de Uruguay y España han tenido la oportunidad de compartir experiencias y dialogar y reflexionar para profundizar en aspectos clave de una Educación para Todos. Los participantes han valorado positivamente los contenidos compartidos y trabajados en el curso, alcanzando los objetivos planteados.

La Conferencia Inaugural "*Paradigmas eficaces para la inclusión: derechos, apoyos, calidad de vida y autodeterminación*", impartida por Miguel Ángel Verdugo se centró en la importancia de una evaluación integral del estudiante, en los paradigmas de atención e intervención basados en los derechos para mejorar su calidad de vida. En la Conferencia de clausura Inés Monjas analizó "*Acoso escolar y ciberacoso: estrategias socioemocionales de prevención*" temática de gran preocupación para los pro-

fesionales del ámbito socioeducativo. El resto de conferencias se centraron en conocer cómo se construyen políticas de inclusión desde un análisis comparativo entre España y Uruguay, analizar las prácticas, retos y recursos disponibles actualmente para garantizar una escuela para Todos, valorar las medidas de atención a la diversidad en España y comprender la situación del alumnado con



altas capacidades para responder a sus necesidades educativas. Este año, a través de la mesa redonda "Experiencias innovadoras para la mejora de la calidad educativa" se presentaron diferentes experiencias: "El mundo educativo: una visión desde el autismo (Silvia Pallarés). Modelo de atención al alumnado TEA en Educación Infantil (Mónica Lázaro) y Modelo de intervención para la mejora de la convivencia. FID formación, intervención y difusión (Josefa Martín y Ángel Hernández).

Para facilitar el intercambio de experiencias y tener la oportunidad de una aplicación práctica en una escuela para todos, los asistentes han participado en tres talleres: "Cambios metodológicos en un aula para todos", "Entrenamiento para mejorar las habilidades sociales y relaciones interpersonales de los alumnos" y "¿Cómo trabajar actitudes en una escuela para todos?"

XVII Concurso de fotografía digital del INICO "Las personas con discapacidad en la vida cotidiana". Premio Fundación Grupo Norte

El pasado 11 de diciembre tuvo lugar la Entrega de Premios de la XVIIª Edición del Concurso de Fotografía Digital del INICO "Las personas con discapacidad en la vida cotidiana". Premio Fundación Grupo Norte.

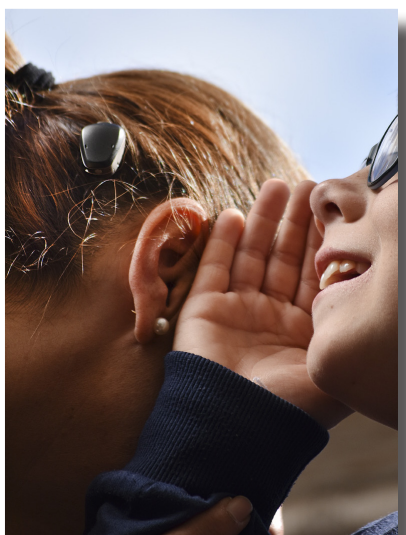
El acto se celebró en la Unidad de Atención de Personas con Discapacidad de la Junta de Castilla y León en Valladolid, y contó con la presencia de la consejera de



"Nada ha cambiado", de Joaquín Luna

un acantilado, para reunirse con sus amigos. Con este título, el autor quiere expresar la idea de la no exclusión, la educación y el respeto de nuestros semejantes. "Deberíamos tomar ejemplo de esos niños porque, para ellos, todo el mundo tiene cabida en sus ratos de juego, independientemente de la discapacidad que tengan", aclaró Domínguez.

Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, quien destacó "la importancia que tienen este tipo de iniciativas para conseguir que las personas con discapacidad logren una igualdad de oportunidades real y puedan participar, como es su derecho, en todos los ámbitos de la sociedad". De hecho, ha reconocido que "la muestra que se inaugura hoy, es una excelente manera de reivindicar el papel activo de las personas con discapacidad y su continuo poder de superación".



"Te escucho", de Marcos Arnau

El ganador del Primer Premio, Joaquín Luna, explicaba que la fotografía "Nada ha cambiado", es un retrato de su abuelo con Alzheimer sujetando a un retrato de su abuela fallecida.

Por su parte Marcos Arnau, se alzó con el segundo premio con "Te escucho", por una instantánea en la que un niño le está contando "un secreto divertido" a su madre, que tiene un implante coclear. Según señaló, la madre "se enfrentó a la operación porque no se quería perder ninguna palabra que dijera su hijo".

El tercer premio fué para Francisco Javier Domínguez, por "Todos al agua". Una imagen que protagoniza un niño que carece de extremidades superiores, y que se está tirando por

Este año, de forma excepcional, se decidió conceder una mención especial, para reconocer el valor de Carlos de Cos, por haber trasladado los valores del deporte inclusivo en su fotografía 'Pepe', que retrata a un joven con Síndrome de Down en medio de un partido de rugby, justo antes de hacer el 'paseillo' con el resto de compañeros (la foto puede contemplarse en la primera página de este Integra).



"Todos al agua", de Francisco J. Domínguez

Recientemente se ha firmado un nuevo Convenio de Colaboración entre el INICO y la Fundación Grupo Norte que permitirá la continuidad del Concurso durante cuatro Ediciones más.



En breve anunciaremos, a través de la web, la apertura de la XVIIIª Edición del Concurso y el plazo de presentación de fotos.

David Aparicio

Hablando con... Juan Pérez Sánchez

Presidente del Comité Autonómico de Entidades de Representantes de personas con discapacidad en Castilla y León.

Pregunta: Su formación académica y su primera trayectoria profesional estuvieron muy relacionadas con la banca. ¿En qué medida este conocimiento de la empresa privada le ayudó posteriormente en sus diversos trabajos del tercer sector?

Respuesta: Pues me ha ayudado mucho tanto desde el punto de vista organizativo como de gestión, pudiendo extrapolar al Tercer Sector políticas de diversificación de fuentes de financiación y de consolidación de estructuras.

Considero que las empresas y el tercer sector parecen condenados a entenderse. Debe ser nuestra responsabilidad implicar más a las empresas en sus proyectos de inclusión social y avanzar en la medición de sus impactos.

El movimiento de la discapacidad y el tercer sector debemos crear sinergias con el mundo empresarial para complementar la incidencia política. El ansiado estado de bienestar debería ser un sistema mixto en el que las administraciones, tercer sector y empresa se combinen, teniendo a la comunidad como elemento de acogida.

La relación entre el colectivo de la discapacidad y la empresa ha ido cambiando, con incremento de esta última en términos de cooperación en detrimento de la presencia de las administraciones.

P: Recientemente la entidad que preside ha recibido la Medalla de Oro de las Cortes Regionales de Castilla y León. ¿Qué supone para Cermi CyL recibir la máxima distinción que otorga el Parlamento Autonómico?

R: Para Cermi CyL, recibir la máxima distinción de la Comunidad como es la medalla de oro, ha representado un gran honor y nos hemos considerado muy honrados.

El Presidente de la Cortes en su comunicado oficial decía que nos otorgaban tal galardón en nuestra condición de ejemplo de solidaridad y apoyo a quienes más lo necesitan. Esa es precisamente nuestra razón de ser, representar a la sociedad civil organizada en torno a la discapacidad.

Pensamos que refrenda nuestra tarea siempre inacabada, en la defensa de los intereses del colectivo y viene a reconocer a todas las personas con discapacidad y sus familias, que día a día se enfrentan a los obstáculos que, pese a los avances y consecuencias, siguen existiendo".

P: Se cumple ahora un año desde que fue elegido como Presidente de Cermi CyL. ¿Qué valoración hace

de este tiempo? ¿Existe mucha diferencia entre trabajar por la discapacidad -en un sentido general- frente a la tarea que realiza en Plena inclusión, -más centrada en la discapacidad intelectual-?

R: Realmente la discapacidad presenta una extraordinaria transversalidad. En este sentido hay muy pocas cosas que no interesen a cualquier tipo de discapacidad cuando de la misma se habla.

Si es cierto que tratar en su conjunto a este importante colectivo te lleva a no centrar tanto las actuaciones en una especificidad concreta y si ver las cosas con esa perspectiva de bloque, de necesidad conjunta.

También existen diferencias a la hora de negociar con administraciones y colectivos ya que estás representando en el caso de nuestra comunidad al 10-11% de la población y, eso te genera necesariamente una gran responsabilidad.

No obstante, del año que llevo ejerciendo la presidencia de Cermi CyL, hago una muy positiva valoración. Creemos desde nuestro colectivo que, las administraciones han entendido nuestra misión de interlocución permanente en defensa de los intereses de las personas, pero siempre con planteamientos que nos parecen asumibles para las partes y con la mano tendida para trabajar conjuntamente.

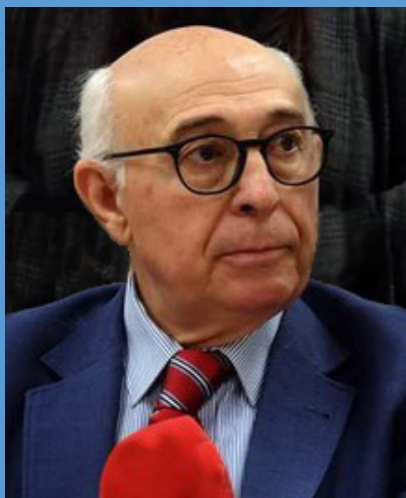
Siempre pensando que hay cosas que trascienden a los poderes públicos y, en este caso debemos estar las organizaciones como Cermi para aportar.

P: El modelo de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León es referente nacional como demuestra el hecho que desde otras comunidades como Andalucía se estudia el modelo implantado en nuestra comunidad y que tan buenas valoraciones recibe de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Sin embargo siempre es posible mejorar. ¿Qué líneas de actuación le gustaría que la Consejería de Asuntos Sociales mejorase o pusiera en marcha?

R: Efectivamente, el modelo de Servicios Sociales de nuestra Comunidad es tenido muy en consideración a nivel nacional.

Desde Cermi CyL, hemos colaborado con la Consejería de Familia en la elaboración de normas y procesos que están produciendo resultados beneficiosos para la discapacidad.

Nuestra Consejería sabe perfectamente que hay que continuar trabajando en cuestiones que permitan avanzar en inclusión social y en igualdad de oportunidades desde la garantía que otorgan los derechos a favor del colectivo.



Demandamos como una medida totalmente necesaria la determinación de un suelo de gasto cerrado para la discapacidad, con el objeto de garantizar los recursos económicos que permitan la sostenibilidad de las entidades en el tiempo.

Hay que seguir avanzando en cuestiones tan importantes como son la accesibilidad universal, que debe ser tenida en cuenta a la hora de diseñar estrategias políticas y sociales. Potenciar la figura del asistente personal, con el objetivo de que las personas con discapacidad puedan desarrollar su proyecto de vida de forma totalmente independiente y en las mejores condiciones.

P: Uno de sus objetivos es lograr los que denomina "derechos subjetivos" de las personas con discapacidad, que serían aquellos que perduran más allá de partidos y gobiernos. ¿Cuáles serían estos derechos subjetivos y qué argumentos serían los idóneos para conseguir el compromiso de la administración posterior a su legislatura?

R: Los derechos subjetivos son las facultades y potestades jurídicas inherentes de las personas por razón de su naturaleza y, desde esa posición, pertenece a la misma en interés propio sin restricciones. Garantizan las prestaciones esenciales y, por tanto, se pueden exigir a las administraciones públicas.

Nuestra argumentación para pedir tales derechos, se fundamenta en la imprescindible evolución en materia de políticas sociales que, necesariamente tienen que superar la concepción asistencial para pasar a la generación de servicios que propicien el estado de bienestar.

El propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León reconoce en su artículo 13 el derecho de todos a acceder a los servicios sociales en igualdad de condiciones, así como los derechos específicos que en relación con la promoción, la atención, la protección, la integración y la participación corresponden específicamente a las personas mayores, a las personas menores de edad, a quienes se encuentran en situación de dependencia y a sus familias, a las personas con discapacidad y a los ciudadanos en situación de exclusión social.

P: La Junta de Castilla y León fue la primera en aprobar una ley de igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad. En la actualidad Cermi CyL está trabajando junto con la Junta en la Ley del Tercer Sector y la futura ley de derechos y garantías a lo largo del ciclo vital de las personas con discapacidad. ¿Puede adelantarnos qué supondrán estas leyes para las personas con discapacidad?

R: Son dos cuestiones muy importantes y necesarias para la discapacidad y, por extensión para todo el sector social.

Con la Ley del Tercer Sector de nuestra Comunidad se pretende regular el mismo, dada la importancia

que tiene como consecuencia de la existencia de más de tres mil entidades que vienen desarrollando su actividad.

Estas entidades tienen mucha implantación en el territorio, lo que nos permite trabajar desde la cercanía y detectar situaciones de necesidad y vulnerabilidad.

El Tercer Sector históricamente se ha constituido como un instrumento canalizador del diálogo civil de nuestra Comunidad y, por tanto, como un espacio para facilitar la participación de personas, colectivos y grupos diversos.

Además y, como un elemento muy necesario, esta futura Ley dará cabida a todo lo que tiene que ver con el voluntariado entendido como la forma de participación social de los ciudadanos en aspectos tan necesarios como la cultura y el ámbito social.

Nuestra intención siempre pasa por dar respuesta a las necesidades de las personas en estrecha colaboración con las Administraciones desde un análisis crítico y planteando alternativas. Desde esa perspectiva hemos realizado nuestras aportaciones como Cermi.

En relación con lo que tiene que ver con la futura Ley de Derechos y Garantías de Continuidad de Cuidados de las personas con discapacidad a lo largo de su ciclo vital, desde CERMI C y L. aplaudimos esta iniciativa que nos permitirá garantizar por Ley los derechos que consideramos son totalmente necesarios para nuestro colectivo, la mayoría ya recogidos perfectamente en la Convención de la ONU y, específicamente en la Ley 2/2013 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en Castilla y León.

Vamos a poder definir y organizar los recursos y apoyos que van a necesitar las personas con discapacidad (desde que nacen hasta que finaliza su vida) en Castilla y León para elaborar su proyecto de vida y garantizar su atención a lo largo de todo su ciclo vital.

Esta Ley será de aplicación a las personas con discapacidad, a sus familias y representantes legales, a las personas con riesgo de padecer discapacidad, a las personas jurídicas en el marco de sus relaciones con las personas físicas con discapacidad, en especial las entidades públicas y privadas de la sociedad civil que defiendan sus derechos.

Va a permitir derecho a la autonomía y a tomar sus propias decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias.

Regulará aspectos tan importantes como: salud, educación, formación y empleo, igualdad de oportunidades, cultura, accesibilidad, medidas de acción positiva, protección jurídica, etc...

David Aparicio